



Ministerio de Finanzas y Precios
REPUBLICA DE CUBA
ABU DE ACALICIA DE CUBA

Ministerio de Finanzas y Precios
REPUBLICA DE CUBA
ABU DE ACALICIA DE CUBA

eb olu!

MINREX
Republica de Cuba
Ministerio de Relaciones Exteriores
DACCRE
H299928

CERTIFICADO: Que al parecer la firma que antecede del funcionario autorizante de este documento, es autentica por la semejanza que guarda con la que obra en el registro y con la que el acostumbra a usar en sus actos oficiales. En fe de lo cual autorizo la presente con mi firma y el sello de este ministerio Funcionario autorizado para certificar autenticadores de firmas de documentos para surtir efectos legales en el exterior.

Dado en La Habana a los **7** de **AGO** de **2021**



EMBAJADA DE MEXICO
SECCION CONSULAR
LA HABANA, CUBA

| | |
|---------------------------|-------------|
| NO. DE ORDEN: | CUB/1469/21 |
| DERECHOS EN MONEDA LOCAL: | 1066.00 |
| DERECHOS EN DOLARES: | 44.00 |

SERVICIO EXTERIOR MEXICANO

EL(LA) SUSCRITO(A) Luis Gustavo Chávez García, CONSUL DE LA SECCION CONSULAR DE LA EMBAJADA DE MEXICO EN CUBA, CERTIFICA QUE EL(LA) FIRMA Y SELLO DE LAURAVET PUOL TORRES PUESTO(A) EN EL(LA) TITULO DE ESPECIALISTA DE PRIMER GRADO ADJUNTO(A), EXPEDIDO(A) POR EL(LA) MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE LA REPUBLICA DE CUBA, A FAVOR DE JORGE GALAZ MARTINEZ, COINCIDE CON EL QUE SE TIENE REGISTRADO(A) EN ESTA OFICINA,...

| | | | |
|-------|-----------------|-------|----------------|
| LUGAR | LA HABANA, CUBA | FECHA | 24 AGOSTO 2021 |
|-------|-----------------|-------|----------------|

NOTA: ESTA LEGALIZACION NO PREJUZGA DE LA VALIDEZ DEL CONTENIDO DEL DOCUMENTO ANEXO

FIRMA DIGITAL:

Cargo: CONSUL DE LA SECCION CONSULAR DE LA EMBAJADA | Firmante: LUIS GUSTAVO CHAVEZ GARCIA | Fecha: 2021-8-24 12:11:18 | No. Serie: 000010000000411670850 | Datos estampillados: 5993057048129034D0029896132FC9C48172B409 | Datos de firma: X5+pf6dCf/jngE/PufO+um13buKj/TJK0WEJUV191YI0I/a:5b0LTrIvYhoI/aucoDU7/ezXodIMDWFZ4JNHPI b43A/x:QL EA4mGUNZ7ZhcL4ouyWNOhF6DWPIeR5Z3ILmFX7XjUStpTD5TC8Z0GF4HUQCH64hS8EjIwXw6 M7Rww/Aa70eYvKR/EKJ38bnVAsak06pVUD+mxWU1B8W8kbGuugc0ckDfHwV3uppgEEMX0cF1b032pw+49w 17NaU0u05imUD1p0gIKI/#0svUW1L8hMI2qB0k4fk4unA5cF+c3PqF0k376XELIn6w/3C==

F-153 LEGALIZACION DE FIRMAS Y/O SELLOS

318276

1 eup sebetlucstz el eb ouz ne
eb etalsisicqez3
D ne obora temit9

pol .7D

Algunos en eup s noicneta ne
rnoo soicicrajeje sol obazilab
oilui eb sem lah
es ,lahu ol eb oinonit9et n3
eb sem lah ,2aib 8 sol s

[Handwritten signature]
Director

ebriat99
990 oilot
99E oilot
omof le ne obertaj9e9I
iohiqu2 noicsub3 eb
omioT le ne ob:staj9e9I



REPÚBLICA DE CUBA



El Rector de la Universidad de Ciencias Médicas de La Habana

en uso de las facultades que le están conferidas, expide el presente Título de Especialista de:

Primer Grado en Cirugía Plástica y Caumatología

a favor de:

Dr. Jorge Galaz Martínez

en atención a que ha cumplido los requisitos establecidos y ha realizado los ejercicios correspondientes para su conclusión, el día 29, del mes de julio, del año 2021, del año 2021.

En testimonio de lo cual, se suscribe en ciudad de La Habana, a los 8 días, del mes de agosto, del año 2021.

Beano

Rector

Refrendado:
Secretaria General



Registrado en el Tomo VI folio 099 número 4912 del Registro de Títulos de la Secretaria General del Centro de Educación Superior.
Registrado en el Tomo I folio 398 número 9449 del Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Médicas.
"Calixto Garcia"